

Intendencia de Florida



Florida, 20 de diciembre de 2012

Señor
Presidente de la
Junta Departamental de Florida
Esc. Jesús BENTANCOR DODERA
PRESENTE.

Ofc. N° 612/2012
Exp. N° 2012-86-001-01628

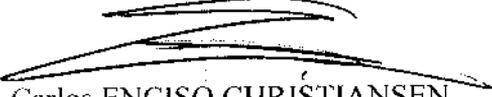
Por este medio elevamos a Usted, el presente en respuesta al planteo realizado en la Hora Previa por parte del Sra. Edil Departamental Margot SISTO que nos fuera comunicado mediante Expediente 2012/01628.-

Con respecto a la inquietud planteada, nos cabe poner en su conocimiento y del Sr. Edil lo siguiente:

Consultada la Supervisión de Señalización de la Comuna, se nos hace saber que en dicho espacio público existe una adecuada y visible señalización vertical indicando el sentido obligatorio de circulación. Ahora bien, frente al caso de persistir la conducta de algunos conductores en no cumplir con la normativa, el paso a seguir sería la realización de controles inspectivos en el lugar.-

Sin más, y a la espera de haber despejado la inquietud del Sr. Edil Departamental, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Señor Presidente y demás integrantes de ese Cuerpo, con nuestra más alta estima.


Ernesto SANCHEZ
Pro-Secretario


Carlos ENCISO CHRISTIANSEN
Intendente